



MUNICIPALIDAD DE LAJA
 DEPTO. DE EDUCACIÓN
 ÁREA DE PERSONAL

DECRETO N° 2.786/

MAT: APRUEBA CONTRATO ALEJANDRA MORALES CARRASCO, ASISTENTE DE PÁRVULOS EN REEMPLAZO EN EL JARDÍN "MIS DULCES PASOS".

LAJA, 13 de abril 2017.

VISTOS:

- 1.- Licencia Médica N° 2-53021067 de fecha 31.03.17, presentada por la Srta. Caroline Núñez Torres, Asistente de Párvulos del Jardín Infantil "Mis Dulces Pasos".
- 2.- Contrato de Trabajo: Srta. Alejandra Victoria Morales Carrasco, celebrado con fecha 04.03.17
- 3.- Las disposiciones del Código del Trabajo.
- 4.- Y las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones.

DECRETO:

1.- **APRUÉBASE** el Contrato de Trabajo de fecha 04 de Marzo 2017, suscrito entre la Municipalidad de Laja - Departamento de Educación Municipal y la funcionaria que se señala a continuación:

Nombre	Alejandra Victoria Morales Carrasco
R.u.t.	
Establecimiento	Jardín Infantil "Mis Dulces Pasos"
Cargo	Asistente de Párvulos
Jornada	44 hrs.
Inicio	01 de abril de 2017
Hasta	11 de mayo de 2017
Origen de la vacancia	Licencia Medica Srta. Caroline Núñez Torres
Financiamiento	JUNJI

2.- **ORDÉNASE** el pago del presente decreto se impute a la cuenta 11405 "Aplicación de Fondos en Administración" del presupuesto del Departamento Administrativo de Educación Municipal.

3.- **REGÍSTRESE** el presente Decreto en el Sistema de Información y Control del Personal del Estado (SIAPER).

ANÓTESE, COMUNIQUESE Y ARCHÍVESE



KARINA SEPULVEDA MORA
SECRETARIA MUNICIPAL



VLADIMIR FICA TOLEDO
ALCALDE

VFT/LHL/MMM/RSM/PZC/lrc.

DISTRIBUCION:

- Daem (4)
- Archivo SSMM/